

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y seis minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Julia CRISTÓBAL  
Laura GARCÍA  
Néstor PERTICARARI  
Daniela VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor HAQUÍN

Por los Docentes Auxiliares:

Gabriela CABRERA  
Leonardo TOFFOLINI

Por los Graduados:

Nora GALLEGO  
Aída NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Mercedes BUICH MANDOLESI  
Nicolás DACUNDA  
Franco MAGGI  
Lucía MIRABELLI  
Mariano PETROLI

Por los No Docentes:

Lisandro ULLA

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 09/05/2024. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, y con la abstención del Consejero PETROLI, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Pedidos de licencias docentes. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Propuesta de programa para la asignatura Sistemas de Información de la LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.2.2. Propuesta de programa para la asignatura optativa “Dominando las Herramientas del Futuro - Herramientas Digitales para la Gestión Contable”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----Dictado de aprobación y declaración de interés académico de la propuesta de dictado de “Clases



----- Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Espejo” de las asignaturas SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES - LABORATORIO AVANZADO DE INNOVACIÓN Y LIDERAZGO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.2.4. Propuesta de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 907/23, por la que se aprueba el calendario académico para las carreras de grado de la F.C.E. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Pide la palabra el Consejero PERTICARARI, como Presidente de la Comisión de Enseñanza, quien explica que las modificaciones propuestas se deben a tres factores. En primer lugar, se modifica la fecha de inicio de cursado del segundo cuatrimestre ya que, en un primer momento, se pensó que el día lunes 19 de agosto sería feriado y por eso se había establecido el día martes 20 como fecha de su comienzo. Ahora, explica, se sabe que el 19 es día hábil normal, por ello se adelantó a ese día el inicio del mismo. Por otro lado, explica que se corrió la finalización del cuarto turno de exámenes al día lunes 14 de octubre ya que se estableció para el viernes 11 un feriado que no estaba previsto. Finalmente, comenta que se definió la fecha del receso invernal a partir de una resolución del Rectorado que lo estableció definitivamente para los días que van desde el 8 al 19 de julio. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Pedido de designación docente para la asignatura Administración Financiera Pública de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.3.2. Pedido de designación docente para la asignatura Análisis Institucional Organizaciones Públicas de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. ----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11 -----

-----2.3.3. Pedido de designación docente para la asignatura Conducción y Gerencia de Instituciones Públicas de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. ----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.4. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión de la Calidad en Ámbitos Públicos de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.5. Pedido de designación docente para la asignatura Modelos Organizativos Públicos de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura Planificación y Rendición de Cuentas por Resultados de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. -

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura Aceleración de Negocios de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura Dirección de Marketing de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.9. Pedido de designación docente para la asignatura Estrategias Competitivas de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----2.3.10. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión de Costos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

-----2.3.11. Pedido de designación docente para el Curso Introductorio de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----Pedido de designación docente para la asignatura Economía y Política Económica de la



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----  
-----2.3.13. Pedido de designación docente para la asignatura Estado y Sociedad de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----  
-----2.3.14. Pedido de designación docente para la asignatura Metodología de la Investigación de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----  
-----2.3.15. Pedido de designación docente para el curso de Nivelación en Administración de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----  
-----2.3.16. Pedido de designación docente para el curso de Nivelación en Contabilidad de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----  
-----2.3.17. Pedido de designación docente para el curso de Nivelación en Economía de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----  
-----2.3.18. Pedido de designación docente para la asignatura Simulación de negocios (*Business Simulation*) de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----  
-----2.3.19. Resolución de la Decana N° 222/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la propuesta de programa para la asignatura optativa Normas de Revelaciones Financieras de Sostenibilidad de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----  
-----2.3.20. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 174/24, por la que se designa Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Efraín Roberto BECERRA PAGUAY. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----  
-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----  
-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----  
-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: MIRABELLI, PETROLI, DACUNDA, ULLA y MAGGI. -----  
----- La Consejera MIRABELLI pide la palabra y manifiesta: *“Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada, queremos hacer unas palabras alusivas al 25 de mayo próximo donde se cumplirán 214 años de la Revolución de Mayo y también 30 años de la reforma constitucional de 1994, un hecho de gran importancia democrática. Antes del año 1810, no existía nuestra nación como la conocemos hoy. La extensión territorial era mucho más extensa y se la conocía como Virreinato del Río de La Plata. Tampoco había libertad política, ya que el gobierno era ejercido por la corona española y nuestro territorio era considerado una colonia. En el mes de mayo de ese año un grupo de personas motivado por la crisis política y económica que se vivía en aquella época en todo el Virreinato del Río de Plata decidieron tomar el control del gobierno. Así un 25 de mayo se dio el lugar a la Primera Junta que constituyó nuestro primer gobierno patrio. La Revolución contra el dominio de la corona española fue uno de los eventos más importantes de nuestra historia, ya que tuvo un impacto muy significativo en la sociedad, la política y la cultura argentina y sentó las bases para la independencia que ocurriría un tiempo después. Como argentinos no debemos olvidar o pasar por alto la palabra patria, que no sólo implica el lugar donde habitamos, sino que es el sentimiento de libertad y soberanía capaz de transformar en héroes a los ciudadanos más simples y ese debe ser uno de nuestros ideales. Pero tampoco debemos olvidarnos de la educación como instrumento idóneo y eficaz para promover el cambio y así construir el verdadero proyecto de nación. El cambio consiste en hacer de todos nosotros, jóvenes y adultos, verdaderos ciudadanos críticos y protagonistas”.*  
----- El Consejero PETROLI pide la palabra y manifiesta: *“Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada que*  
----- *er un momento sus servicios en el orificio de la* *atravesando como universidad. Sabemos*



que el Gobierno Nacional destinó y decidió remitir más fondos para gastos de funcionamiento, aumentando un 270 por ciento únicamente a la UBA, que es la Universidad Nacional de Buenos Aires. Como Consejeros y como comunidad estudiantil exigimos que se garantice un incremento igual al otorgado a la UBA para todas las universidades públicas de la Nación ya que el Gobierno confirmó que los recursos están. También seguimos bregando por paritarias para los trabajadores de las universidades que recompongan la pérdida de poder adquisitivo del salario, por el sostenimiento y el fortalecimiento del sistema científico y tecnológico, por la actualización del monto destinados a becas estudiantiles y por la recuperación de las obras de infraestructura que están actualmente, en el mayor de los casos, paralizadas. Citamos las palabras del Consejo Interuniversitario Nacional: resulta inadmisibles y provocador que se reconozcan solo fondos para una universidad y no para la totalidad del sistema que reúne al conjunto de 60 universidades de todo el país que representan a más de 2 millones de estudiantes. No aceptamos que existan estudiantes de primera y estudiantes de segunda. Rechazamos cualquier metodología que promueva la división entre universidades y dentro de las universidades no convalidamos ningún intento de división, ni priorizaremos nunca ningún atajo. No es solo un problema de recursos, sino también un problema de principios”.

----- El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: “Generalmente con mi manifestaciones suelo ser muy reiterativo con las efemérides y ahora en este caso quisiera saludar a los y las docentes universitarias de esta comunidad educativa y de toda la UNL porque el 15 de mayo fue su día, día del docente universitario y además me gustaría decir unas palabras sobre la naturaleza de esta efeméride. Recuerda una manifestación docente, estudiantil y obrera en Corrientes, en la Universidad Nacional del Nordeste, esa semana, una semana de manifestaciones, en el año '69 cuando reclamaban por el encarecimiento y la privatización del entonces comedor universitario de esa universidad. En esas manifestaciones resultó baleado un estudiante y por eso se recuerda como día del docente universitario, quizá anecdóticamente ese día, si bien fue un docente. fue un estudiante. Y me parecía importante en estos tiempos que pasan y donde la manifestación tanto docentes como estudiantiles, y lo vemos en este cambio de fecha del Consejo Directivo, se están haciendo usuales, recordar que las comunidades organizadas -aunque sea un término más justicialista- pero las comunidades organizadas y movilizadas hacen unas mejores comunidades y hacen que la lucha de derechos siga adelante. De hecho, esa manifestación logró que se vuelva atrás con los aumentos del comedor universitario en ese momento. Felicito, además, las convocatorias que se vienen teniendo a las manifestaciones en este último tiempo, mañana, de hecho, hay una en Rectorado, que los invitamos desde nuestra agrupación a todos a participar, en consonancia con el paro docente y no docente. Además, me sumo a las palabras del Consejero PETROLI respecto de la situación de las universidades nacionales. Creemos, desde nuestra agrupación que es una muestra más del centralismo, y si se quiere usar un término más antiguo, del unitarismo que está llevando adelante este gobierno asignando recursos solamente para el área metropolitana de Buenos Aires en este caso para las universidades. Lo decía muy bien el Rector de nuestra universidad, la Universidad de Buenos Aires es la que lleva adelante, la que encabeza generalmente los reclamos estudiantiles, docentes y no docentes, lo cual entendemos que, asignando recursos sólo a esa universidad y no al resto de las cincuenta y tantas universidades nacionales que hay en nuestro país, es simplemente una cuestión de apaciguar los conflictos docentes, no docentes y estudiantiles y dejar a la deriva al resto de las universidades. Cito rápidamente, como para que se note que es sólo una cuestión para el área metropolitana de Buenos Aires la cuestión de la asignación de fondos, un informe que sacó hace poco el Ministerio de Producción de la Provincia de Santa Fe en el que dice o en el que muestra que por cada peso que aporta Santa Fe a través de impuestos a los combustibles, cuánto vuelve en concepto de subsidios al transporte para la ciudad, para la provincia de Santa Fe: cero. Para el área metropolitana de Buenos Aires miles de millones de pesos. Así que me sumo a las palabras del consejero PETROLI y a las palabras de bueno el Consejo Interuniversitario Nacional solicitando o exigiendo de esta forma más fondos para el resto de las universidades del interior del país”.

----- El Consejero ULLA pide la palabra y manifiesta su intención de poner al Consejo en conocimiento de dos acontecimientos de índole administrativa que se desarrollarán en los próximos días. Comenta que el primero de ellos se trata de la segunda auditoría externa de normas ISO que tendrá lugar la semana próxima y con la que se busca certificar en calidad dos departamentos más de esta facultad: Mesa de Entradas y Bedelía; al tiempo que se pretende recertificar el proceso de calidad del Departamento Alumnado. Por ello, invita a los presentes, con las iniciativas de proyectos que se presenten ante el Cuerpo, a tener en cuenta a la Comisión de Calidad existente, ya que cada norma que emite el órgano dispara procedimientos de algunos de los departamentos administrativos de la facultad. En este sentido, manifiesta que resultaría interesante que se trabaje de manera conjunta ya que sirve a los fines de mejorar cada procedimiento que emite el Consejo y, de esta manera, aportar a la mejora continua que se viene trabajando desde hace dos años. Por otro lado, comenta a los presentes que el segundo acontecimiento pronto a suceder es la migración del sistema Siu-Guaraní 2 al sistema Siu-Guaraní 3, para el cual apela a la paciencia y colaboración de todos quienes se vean afectados por dicho proceso, de todos los estamentos, ya que, entiende, no será una tarea fácil, si bien se viene trabajando desde hace varias semanas validando datos y debatiendo en reuniones con Rectorado. Por último, el Consejero ULLA desea hacer mención al hecho que, desde la semana pasada, la facultad cuenta con un nuevo Jefe del Departamento Alumnado y con una nueva Secretaria Privada de Decanato, y felicitaron los dos cambios y los docentes que estaban pendientes en esas áreas, felicitando a los compañeros y resultaron ganadores de los servicios de Maqui y GUTIÉRREZ y Cintia MOLINARI,



respectivamente. -----

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: “*Simplemente dejarles una invitación a toda la comunidad universitaria, a los miembros del Consejo Directivo, a unas jornadas que vamos a estar realizando la semana que viene, un ciclo de charlas en el que van a estar participando diferentes cátedras de la Facultad. Es en el marco de estas modificaciones que generan la Ley de Bases y el D.N.U. 70/2023, que bueno, ambos se encuentran en el Congreso la Ley de Bases en el Senado y el D.N.U. en Diputados como ya saben. Esta esta charla, este ciclo de charlas, se van a estar realizando el martes, miércoles y jueves de la semana que viene. Van a estar participando, como bien les dije diferentes cátedras. Para mencionar simplemente de forma veloz, el martes va a estar Victoria ACOSTA en una charla sobre la Ley de Bases y su incidencia laboral y previsional. El miércoles, los docentes e integrantes de este Cuerpo, perdón, va a estar Daniela VEGLIA, docente e integrante de este Cuerpo, dando una charla sobre ‘medidas paliativas y relevantes sobre la modificación del impuesto a las ganancias y bienes personales’ y por, último después la cátedra Teoría y Técnica Impositiva II, va a disertar sobre las medidas paliativas modificaciones y situaciones controvertidas sobre monotributo. Cuestiones tanto la Ley de Bases como el D.N.U., que nos afectan profundamente, a la sociedad en su conjunto, pero, en particular, a los profesionales de ciencias económicas y que entendemos que son de vital importancia poder hacerles llegar a todo el estudiantado. Agradecemos fuertemente a Daniela, a Victoria y a la cátedra Teoría y Técnica Impositiva II por, en este momento, hablando también de del día del docente universitario, qué mejor también que con una cuestión así diciendo, donaron un poco de su tiempo para formar a los estudiantes fuera del horario de clases en una charla organizada fuera de su obligación laboral, por así decirlo, bregando y continuando en garantizar la excelencia académica de todos los estudiantes de la Universidad, eso por un lado. En segundo lugar, también tomar las palabras que decían Mariano y Nicolás con respecto a esta vergüenza que ha sido el aumento discrecional hacia la Universidad de Buenos Aires. Desde la Federación, también por el lugar que estoy ocupando, nos interpela muchísimo. Creo que también, como decía Nicolás, es otra muestra de qué unitario está siendo el gobierno de turno, que deja a las claras que no está teniendo en cuenta a sesenta universidades del resto del país que, obviamente, seguirán garantizando la excelencia académica, pero bueno, qué difícil que es con un presupuesto del año 2023. Por eso también acompañar el reclamo docente y no docente y bueno el presupuestario con la actividad de mañana, no con la actividad, sino con la medida de fuerza de mañana. Y también, haciendo alusión a lo que comentaba sobre la democracia nuestra Consejera, hoy Jesús RODRÍGUEZ, que imagino que Liliana va a mencionar algunas cuestiones sobre la charla que hoy se pudo dar en la facultad, una de las cuestiones que, a 30 años de la reforma constitucional, hablaba mucho de la democracia. Hoy en día entiendo que no están en juego, más que en juego en crisis la Universidad, el concepto de universidad pública como tenemos, sino también el concepto de democracia como tenemos, poniendo la institucionalidad del estado y de las instituciones del estado completamente en crisis. Bueno, qué mejor que el 25 de mayo y bueno y hablar un poco de democracia. Capaz, nosotros como estudiantes o como jóvenes -perdón que se esté haciendo tan extensa, pero bueno, me parece muy importante mencionarlo- como estudiantes nacimos en democracia y es algo común para nosotros. Pero hablando, escuchando a gente que va atravesado por esos momentos, por ejemplo a Jesús RODRÍGUEZ, qué mejor que reflotar la importancia de la democracia como herramienta fundacional de este país, que requiere a todos seguir poniéndola en centro de escena, seguir reflotándola, seguir defendiéndola y seguir también formándonos nosotros para, hoy en día y también las futuras generaciones, para que no vuelva a darse un paso atrás en materia democrática”.* -----

#### -----4. INFORMES DE DECANATO: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo comenta, en relación a la implementación del sistema Siu-Gurarní 3 que, tal como lo mencionó el Consejero ULLA, se viene trabajando desde hace tiempo para que todas las personalizaciones específicas de la Facultad de Ciencias Económicas no se pierdan en la migración de sistemas. En este sentido, expresa que se siente positiva sobre cómo se desarrollará el proceso y se suma al pedido de paciencia a todos los claustros aclarando que, por lo pronto, sólo se migrará la información correspondiente a las carreras de grado, no así a las de posgrado. -----

----- Por otro lado, respecto de la certificación de procesos de calidad con normas ISO, destaca nuevamente que la F.C.E. es la única unidad académica que ha incursionado en la búsqueda de estos certificados y destaca su orgullo por cómo ha resultado el proceso y por la forma en la que se ha involucrado el personal que interviene en él, con la seguridad de que la auditoría resultará exitosa. -----

----- Además, sobre los concursos no docentes que se sustanciaron en los últimos días, la Presidenta del Cuerpo explica que se trata de un primer ciclo que busca ordenar y poner en valor el trabajo de los no docentes para que estén ocupando los cargos de jerarquía que necesita la tarea que desempeñan. -----

----- A continuación, comenta respecto del día de hoy, en el que se desarrollaron en la facultad dos actividades muy importantes. Por un lado, una que se llevó a cabo durante la mañana y la tarde en el aula 11, que consistió en grupos de trabajo entre una empresa consultora francesa, el gobierno de la provincia de Santa Fe a través de la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano y un CAID de la Facultad de Ciencias Económicas con el fin de ocuparse de la autonomía económica, entendiendo que sin ella ninguna minoría puede llegar a tener libertad real. -----

----- En este tiempo, informa que en la mañana tuvo lugar la charla en la que disertaron Jesús RODRÍGUEZ, ex presidente de la Auditoría General de las Naciones y Convencional Constituyente en la Reforma de 1994, y Sergio



OSTE, Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de Argentina, organizada junto con la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Universidad en el marco de los 30 años de la reforma democrática. En este sentido, destaca la importancia de que cada expositor haya defendido posturas diferentes del control externo sobre el mismo escenario, lo cual volvió el debate absolutamente rico. Además, resalta con alegría que el evento haya tenido la gran convocatoria que tuvo, ya que asistieron más de 130 personas de forma presencial, a las que se sumaron otras 180 por a la conferencia transmitida vía Zoom. Explica que el encuentro se pensó a modo de homenaje desde las Ciencias Económicas a la reforma de la Constitución. -----

----- En esta misma línea, comenta que los días 30 y 31 de la semana próxima se llevará adelante un encuentro en el que se debatirá sobre qué sucede con la coparticipación y los recursos públicos. -----

----- Finalmente, la Presidenta desea manifestarse en relación a la cuestión presupuestaria de la Universidad, ya que sabe que existe mucha desinformación que circula en los medios de comunicación y en las redes sociales. En este sentido explica que, como es de público conocimiento, existen resoluciones ministeriales que aún no están firmes y que dan por aprobado el 270 por ciento de actualización de gastos de funcionamiento para las universidades nacionales, aclarando que este dinero no guarda relación con el presupuesto para salarios docentes ni no docentes, sino que se destina a los gastos que permiten que la universidad siga abierta. Explica que ese 270 por ciento intenta ser la recomposición de la inflación interanual, pero que, en principio, fue acordado solamente para la Universidad de Buenos Aires, como bien se dijo anteriormente. Entiende que esto significa que el gobierno comprende que el reclamo de la desactualización de los de las partidas de funcionamiento es real, por cuanto le concede exactamente ese porcentaje a una de todas las universidades. A partir de ello, comenta que se está dando un fuerte trabajo en el Consejo Interuniversitario Nacional para volver a reclamar al gobierno nacional por esta problemática ya que sólo se depositó el primero de los dos pagos del aumento del 70 por ciento prometidos. Además, aclara que el lunes el Presidente y el Vicepresidente del C.I.N., a partir de comunicaciones que tuvieron con personal del Ministerio de Capital Humano, dieron a conocer que ese 270 por ciento iba a ser abonado a todas las universidades nacionales. También comenta que existe en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto presentado por uno de sus bloques que pone sobre la mesa las cuestiones de financiamiento de las universidades y propone dos cuestiones: primero que el presupuesto universitario del 100 por ciento implique un 85 por ciento para gastos vinculados a salarios, tanto docentes como no docentes, y un 15 por ciento para gastos de funcionamiento. En segundo lugar –explica- el proyecto establecería cómo se ajusta ese 15 por ciento para que no pierda el valor por la inflación constante que atraviesa el país. Por todo ello, la Presidenta desea aclarar que existen dos cuestiones que se pueden confundir pero que, en realidad, son diferentes. Además, remarca que estamos en un punto absolutamente crítico y que considera importante visibilizar todas las medidas que se están tomando, que no tienen que ver con la enseñanza y con las clases. Concluye diciendo que la universidad está en alerta y permanentemente tratando de tener noticias, manteniendo los comunicados como corresponde y esperando que en la próxima sesión tengamos buenas noticias. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: FUMIS, GAMERRO, MEYER, OLDANI, SÁNCHEZ ROSSI, SCHNEIDER y VARELA lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Renuncia a su cargo docente presentada por la Dra. Estefanía Dafne DALMASSO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8. Renuncia a su cargo docente presentada por la Lic. Gabriela de Lourdes ROLDAN. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.9. Proyecto de Resolución referido a la solicitud de extensión de la regularidad de los alumnos que se hayan visto imposibilitados de rendir asignaturas el día jueves 09 de mayo debido al paro de transportes. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.10. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS, Juan Pablo VARRONE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.11. Pedido de designación docente para la asignatura Instrumentos Financieros Derivados de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión Logística Integral de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- accediendo a <https://servicios.un.edu.ar/firmadigital/verificar> -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----5.13. Pedido de designación docente para la asignatura Producción e Innovación Tecnológica de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de designación docente para la asignatura Valuación de Negocios de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Ratifica Resolución de la Decana N° 231/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designan docentes para la asignatura Mercados Financieros y de Capitales, de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Mauro OVANDO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Ratifica Resolución de la Decana N° 249/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional del “38° Congreso Nacional de la Asociación de Docentes en Administración General (ADENAG)”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. --

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos. -----



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.